



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
CERTIFICATE OF ORGANIC CONFORMITY

1. N° de documento (Number of document): RI-1080-E-2021-1 Documento justificativo para el operador conforme al artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) N° 834/2007. Supporting document for the operator according to Article 29(1) of Regulation (EC) No 834/2007	
2. Nombre y dirección del operador (Operator's name and address): BODEGAS CORRAL, S.A. CTRA.DE LOGROÑO KM. 10 26370 NAVARRETE La Rioja N.I.F.: A26011833 Actividad Principal (Main activity): ELABORADOR/TRANSFORMADOR (MANUFACTURER/PROCESSOR)	2.1 Dirección del emplazamiento certificado (Address of certified facilities): CTRA. LOGROÑO KM. 10 CP:26370 NAVARRETE La Rioja
3. Nombre, dirección y código de la Autoridad de Control (Name, address and code number of Control Authority): Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja (CPAER) Avenida Zaragoza 20, 1º Oficina 2. 26006 Logroño (España). Telf: 941289451 info@cpaer.org www.cpaer.org <p style="text-align: center;">ES-ECO-035-RI</p>	
Operador inscrito en el Registro de productores de Agricultura Ecológica de La Rioja con el número: RI-1080-E	
4. Grupo de Productos/Actividad (Product Group/Activity): Ver detalle en Anexo I BODEGA DE ELABORACIÓN/CRIANZA/EMBOTELLADO DE VINO (WINERY , AGING AND BOTTLING OF WINE).	
5. Calificación (Qualification): Según Anexo I (According to Annex I) Producción simultánea no ecológica (Non-organic simultaneous production): Sí	
6. Periodo de validez (Validity period): 04/05/2021 - 03/11/2022	7. Fecha del último control (Date of last control): 16/02/2021

El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) n°834/2007 y del Reglamento (CE) n° 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos. (This document has been issued on the basis of Article 29 (1) of Regulation (EC) No 834/2007 and of Regulation (EC) No 889/2008. The declared operator has submitted his activities under control and meets the requirements laid down established in the named Regulations).

Logroño, 4 de mayo de 2021



Fdo.: Silvia Gallo Alcalá
Directora Técnica

Este certificado sustituye y anula a cualquier otro emitido con anterioridad.
 Su autenticidad y validez puede verificarse accediendo a www.cpaer.org/consulta-certificados



ANEXO I (ANNEX I)

PRODUCTOS CERTIFICADOS (CERTIFIED PRODUCTS)	CALIFICACIÓN (QUALIFICATION)
VINO DOCA RIOJA	VINO ECOLÓGICO

MARCAS COMERCIALES PROPIAS AUTORIZADAS (CERTIFIED BRANDS)
DON JACOBO
LOS CORRALES DE MONCALVILLO
VINE ROOTS

El presente anexo no será válido si no está acompañado del correspondiente Certificado de Conformidad

Solamente los productos que figuran con calificación “Ecológica” y “Conversión a la Agricultura Ecológica” podrán comercializarse con la denominación correspondiente.

Cualquier cambio en su explotación deberá comunicarse al CPAER para que actualice este Certificado.

En el caso de baja de la práctica de producción ecológica o retirada de certificación, deberá devolver este certificado al CPAER y cualquier otro documento que lo acredite como operador ecológico, así como las etiquetas o logotipos con mención a la producción ecológica para sus productos.